

Asunción, 16 de mayo de 2024

NOTA PR N° 580 /2024

SEÑORA MINISTRA

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su intermedio a la Dirección de Registro de Patrimonio de la Secretaría Nacional de Cultura, a los efectos de responder lo solicitado en la **CIRCULAR PR/GC/2024/1758**, la cual fue ingresada a la Institución como **Expediente N° ME-AS-01128/2024**, y en la que se requiere la necesaria identificación, documentación y registro de un inventario de edificios de valor patrimonial propiedad del Estado paraguayo.

Al respecto, se informa que el Edificio Ayfra, sito en las calles Presidente Franco esquina Ayolas de la ciudad de Asunción, sede de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), no se encuentra registrado como bien inmueble de valor patrimonial, según el mapa catastral de la ciudad de Asunción, el cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.asuncion.gov.py/catastro/#>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi más alta estima.



Ing. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 580 /2024

A SU EXCELENCIA
LEA RAQUEL GIMENEZ DUARTE, Ministra Sec
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
E.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2024/3212**

S. - Contraseña: 47DC3449

- Fecha y hora de recepción: 17-may-2024 / 11:19:38

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py